Guayaquil, Marzo 30 del 2016

Señores:

CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A.

En cumplimiento a mi atribución de Comisara principal de CAMARONES Y LANGOSTINOS S,A presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminada el 31 de diciembre del 2015 que se resume así.

a) He revisado el balance General de CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado a esa fecha.

En estas Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la CIA. Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatuarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorización del directorio.

- b) El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en las Estadas Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una revelación de la presentación general de los estadas Financieros. Considerando que este análisis provee una base para expresar una opinión.
- c) En mi opinión los Estatutos Financieros de CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A por mis examinados están acordes a los registros contables y presentadas razonablemente la posición financiera y el resultado de sus opiniones al 31 de diciembre del 2015 de conformidad a los principios contables de general aceptaciones (NIIF) igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatuarias así como a las resoluciones da la junta General y del Directorio.
- d) Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por CAMARONES Y LANGOSTINOS S.A. son los adecuados. Así mismo como informo que se ilevan los registros contables mediantes el sistema de contabilidad computarizada. Finalmente se ha dada cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente. Y consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta FECHA ESTA AJUSTADA A LAS NORMAS DE BUENA ADMINISTRACION.

De requerir los señores Accionista Gerencia General Información adicional. Estaré dispuesto a proporcionario.

Manica Castro Gentie

Camisario

Atentan